

III. ACTOS ADMINISTRATIVOS

B) SUBVENCIONES Y BECAS

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de València

EXTRACTO de la convocatoria del programa «Xpande 2026-Cámara Valencia».

BDNS (identif.): 890427.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria, cuyo texto completo puede consultarse en la Base de datos nacional de subvenciones:

<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/890427>.

La Cámara de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Valencia informa de la convocatoria pública de ayudas Xpande para el apoyo a la expansión internacional de la pyme en la anualidad 2025, cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Unión Europea.

Primero. Beneficiarios

Pymes de la demarcación territorial de la Cámara de Comercio de Valencia dadas de alta en el Censo del IAE.

Segundo. Objeto

Promover la participación de las pymes en el programa «Xpande», mediante la puesta a su disposición de servicios de asesoramiento y ayudas económicas para el diseño, desarrollo y ejecución de planes de internacionalización, subvencionados en un 60% a través del Programa plurirregional de España FEDER 2021-2027 (POPE).

Tercero. Convocatoria

El texto completo de esta convocatoria está a disposición de las empresas en la sede electrónica de la Cámara de Comercio de Valencia. Además, puede consultarse a través de la web

<https://internacional.camaravalencia.com/servicios/producto/xpande-3/>.

En dicha dirección podrá descargarse, junto con la convocatoria, la documentación necesaria para realizar la solicitud.

Cuarto. Cuantía

La cuantía de las ayudas económicas a otorgar con cargo a esta convocatoria es de 102.720,00 €, sobre un presupuesto de 171.200,00 € para la ejecución de la fase II de implantación por parte de las pymes beneficiarias.

La cuantía máxima de ayuda por empresa será de 5.136 € sobre un presupuesto máximo elegible por empresa de 8.560 € (8.000 € de coste directo + 7% de costes indirectos asociados), que será prefinanciado en su totalidad por la empresa beneficiaria y cofinanciado por FEDER al 60%.

Estas ayudas forman parte de programa «Xpande», cuyo presupuesto máximo de ejecución es de 252.374,80 €, en el marco del Programa plurirregional de España 2021-2027, y que incluye los servicios gratuitos de asesoramiento y seguimiento.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes

El plazo para la presentación de solicitudes se abre a las 09:00 h, una vez transcurridos cinco días hábiles desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, y finalizará el día 31 de julio de 2026 a las 14:00 h, si bien el plazo podrá acortarse en caso de agotarse el presupuesto.

València, 2 de marzo de 2026

José Vicente Morata Estragués
Presidente